

# **LAS ORGANIZACIONES RELIGIOSAS PROTESTANTES DE ASISTENCIA BENÉFICA-SOCIAL EN PUERTO RICO EN EL CONTEXTO DEL “MERCADO GLOBAL CONTEMPORÁNEO DE BIENES SIMBÓLICO-REALES”: EN POS DE LA “CONFIANZA”.**

Por

Héctor E. López Sierra  
Catedrático Asociado  
Recinto Metropolitano  
Universidad Interamericana de Puerto Rico

## ***Introducción***

En términos religiosos nuestra época puede considerarse como una de abierto y aceptado pluralismo. Ese pluralismo es un fenómeno característico primordialmente de las sociedades occidentales de la modernidad tardía, la sociedad global o de la denominada condición cultural posmoderna. Los principios ético-religiosos ya no se manifiestan de forma homogénea o unitaria, sino de manera plural. En esta nueva época pluralista el individuo tiene la posibilidad y libertad de elegir sus principios orientadores de acuerdo con su propio criterio. Por lo tanto las religiones tienen que competir en lo que el sociólogo de la religión Otto Maduro llama, el “mercado de los bienes simbólicos de salvación” (Maduro, 1980).

## ***Breve genealogía de socio-histórico del surgimiento de la sociedad global contemporánea y su impacto en el “mercado de los bienes simbólicos-religiosos”.***

En la actualidad, la transformación del estado benefactor, la privatización de los servicios y la descentralización del poder político ha obligado a los organismos de la sociedad civil (Gramsci, 1971)<sup>1</sup> a la buscar continuamente de espacios de autonomía

<sup>1</sup>Para Gramsci la sociedad civil era uno de los dos niveles --el otro es el estado-- de la llamada superestructura ideológica. De forma alternativa al estado --que entre otras cosas, ejerce dominio directo sobre la sociedad a través de las fuerzas armadas y el sistema judicial-- la

frente a los grandes “poderes económicos” y algunas nuevas políticas estatales que ponen en precario la estabilidad social. Ha sido el muy amado pero a la misma vez inmensamente odiado Karl Marx (1968) quien declaró que en la sociedad moderna el “modo de producción” económico capitalista era mucho más dinámico que cualquiera de los precedentes. En el mismo, los capitalistas (burguesía) buscan sobrevivir en un mercado competitivo vendiendo bienes a los consumidores a través de empresas que produzcan sus mercancías de la forma más barata y con la mayor eficacia posible.

Para autores como Robert Castell (1996), no es hasta el siglo XIX, en el contexto del modo de producción industrial-capitalista, que surge la ideología que concibe al trabajo como expresión auténtica de libertad creadora y como instrumento de obra colectiva. En esta misma línea interpretativa se plantea que el reconocimiento del trabajo como entidad de producción colectiva fue concomitante con el fomento del trabajo abstracto, lo que quiere decir, como actividad laboral que adviene en acto social.

La transformación ocasionada por la industrialización capitalista moderna europea y las nuevas formas de división social del trabajo --noción desarrollada en 1893 por el sociólogo clásico Emile Durkheim y expresada de manera pragmática posteriormente a través de la llamada gerencia científica de Frederick Winslow Taylor (1911)-- crea una concepción del trabajo como valor público y colectivo. De ahí que el trabajo en la sociedad moderna forma parte intrínseca del conjunto del sistema económico y por lo tanto depende de la llamada “producción industrial”.

Esto hace que la sociedad moderna y sus sistema de producción, se distingan fundamentalmente del de la “premoderna” y en especial del modo de producción feudal--, pues en esta última, la producción era sobre todo agrícola. Allí la mayoría de

---

sociedad civil es el espacio donde el poder se manifiesta a partir del consentimiento espontáneo de las masas populares.

las personas trabajaba en las zonas rurales en labores relacionadas al campo o al pastoreo de ganado, y la producción estaba esencialmente basada en la satisfacción de las necesidades del colectivo y no en el cambio. Por el contrario, en el capitalismo moderno-industrial la menor proporción de la población trabaja en la agricultura, los principales centros de producción se han ubicado en zonas urbanas y las tareas laborales se realizadas por medio de maquinaria en vez de trabajo humano directo. Dicha industria se ha caracterizado por atravesar por un proceso continuo y constante de transformaciones tecnológicas.

La finalidad de este proceso ha sido el alcance de una posición económica de costo-efectividad. Para alcanzar ese objetivo se desarrollan técnicas de producción a mayor escala. Con este objetivo como derrotero, nace así la ya mencionada “organización y gerencia científica”. Conjuntamente con la gerencia científica y a partir de la Primera Guerra Mundial, surge el llamado modelo de producción en masa fordista. El filósofo marxista Antonio Gramsci llamó fordismo a la tendencia inaugurada por el magnate estadounidense de la industria automotriz Henry Ford. Según Gramsci las características de esta tendencia eran el alcanzar la máxima eficiencia científica en la línea de producción, el abaratamiento de costos, la nueva racionalización del trabajo y de la vida colectiva, la dirección de la vida privada y moral de la clase obrera, el mayor control y vigilancia en la fábrica, la producción en masa para un consumo en masa, el aumento de la capacidad adquisitiva de los obreros mediante los llamados altos salarios, la expansión urbana y la formación de grandes áreas comerciales e industriales (1998).

Los fundadores de la economía moderna señalaban que la productividad y el rendimiento industrial se maximizaban con la división en operaciones simples del proceso de producción. En esa misma línea de pensamiento plantean que el capitalismo

moderno resulta ser el producto de transformaciones socioeconómicas en las que se lleva a cabo la separación de los productores de sus medios de producción y subsistencia, la formación de la burguesía como clase social que monopoliza los medios de producción y la transformación de la fuerza de trabajo en mercancía que se manifiesta en la clase obrera como su forma histórica más palpable. Esta clase no posee el dominio privado de los modos de producción y sólo cuenta con su propia fuerza de trabajo para poder subsistir. Esto le obliga a vender dicha fuerza a la burguesía.

Por tal razón Marx plantea, partiendo de la teoría de Ricardo del valor-trabajo, que el salario recibido por los trabajadores es exactamente el coste de producirlo. La plusvalía es la diferencia entre el valor de las mercancías producidas y el valor de la fuerza de trabajo que se haya utilizado. Las relaciones de producción en el sistema capitalista y la superestructura jurídica que emana de ellas determinan que la plusvalía sea apropiada por la clase burguesa, los propietarios de los medios de producción. Esto crea una contradicción entre capital y trabajo, dado que las fuerzas del sistema empujan a la clase dominante burguesa a una continúa acumulación de capital, lo que provoca la disminución de la tasa de beneficios a la vez que la concentración del capital en muy pocas manos. La progresiva mecanización crea un permanente ejército industrial de reserva que mantiene los salarios al borde de la depauperación<sup>22</sup>. Sobre las bases de esta descripción Mandel plantea las siguientes características del modo de producción capitalista (1979):

1. La contradicción entre la organización...deliberada, consciente, de la producción...capitalista, y la anarquía cada vez más pronunciada del conjunto de la producción capitalista que es el resultado de la supervivencia de la propiedad privada y de la producción mercantil generalizada.

2. La contradicción entre la socialización objetiva de la producción, y el  
andel, **Introducción al marxismo**, Madrid, Akal, pp.41-80, 1979.

mantenimiento de la apropiación privada de los productos, del beneficio y de los medios de producción.

3. La contradicción entre la tendencia del régimen capitalista a desarrollar las fuerzas productivas de manera ilimitada y el cerco ...que debe obligatoriamente imponer el consumo individual y social de la masa de trabajadores, ya que el objetivo de la producción es que permanezca un máximo de plusvalía, lo que implica ...la limitación de salarios.
4. La contradicción entre un desarrollo...de la ciencia y la técnica...y la subordinación de estas fuerzas productivas potenciales a los imperativos de la *venta* de mercancías y del *enriquecimiento* de los capitalistas, lo que transforma periódicamente estas fuerzas productivas en fuerzas de destrucción...
5. El desarrollo inevitable de la lucha de clases entre el capital y el trabajo, que mina periódicamente las condiciones normales de reproducción de la sociedad burguesa.

Estas características han llevado a Robert Castell a afirmar que el proceso de transformación del trabajo en empleos promovidos por la “sociedad salarial”, está bloqueado desde mediados de la década del mil novecientos setenta. De la misma manera, afirma Castell, asistimos a la crisis del “emparejamiento” entre trabajo y protecciones a las reivindicaciones alcanzadas por los movimientos y uniones obreras. Dicha crisis se refleja principalmente en el desempleo en masa, la multiplicación de los tipos de contratos laborales a tiempo parcial, el subempleo y pluriempleo como manifestación de situaciones intermedias entre el trabajo reconocido y la desocupación (1996). Ante este panorama se desarrollan formas organizacionales relativamente autónomas al Estado, que están dirigidas a suplir las grandes demandas y necesidades de servicios sociales y de desarrollo económico de aquellos sectores de la población que no son atendidos adecuadamente por las políticas estatales ni por el sector privado con fines de lucro (Román, 1996 y Rivera Rivera, 1999).

En el caso específico de Puerto Rico, las organizaciones sin fines de lucro, organizaciones no gubernamentales u organizaciones comunitarias han experimentado un aumento consistente entre 1981 y 1995. A esa fecha, según el fichero generado por el “Proyecto de Apoyo al Tercer Sector (PATS) de la Fundación Comunitaria de Puerto Rico”, existían al 12 de mayo de 1994, 10,980 organizaciones que pueden ser clasificadas como de desarrollo y servicio socioeconómico sin fines de lucro y/o de base comunitarias, que son relativamente autónomas al Estado y que se posicionan de manera alternativa al sector privado con fines de lucro (1996). Otro importante estudio también ha demostrado el auge que este tipo de organizaciones ha cobrado durante la década pasada (1999).

Por otro lado, el estudio que lleva como título *Organizaciones sin fines de Lucro en Puerto Rico* que fuera realizado por Estudios Técnicos Inc., afirma que a partir del fichero generado por “Proyecto de Apoyo al Tercer Sector (PATS)” de la Fundación Comunitaria de Puerto para el 12 de mayo de 1994 de un total de 7,215 organizaciones sin fines de lucro (OSFL) registradas en el Departamento de Estado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico 1,202 eran clasificadas como religiosas. Esta cantidad representaba el 17% de todas las OSFL a esa fecha; haciendo de las OSFL categorizadas como religiosas las de mayor cantidad total y porcentual de dicho fichero (1999).

También hay que resaltar que tanto la prensa escrita como investigaciones sociales han reconocieron la importancia de los grupos religiosos – en especial las diversas iglesias cristianas en Puerto Rico -- como proveedoras de servicios sociales comunitarios (*El Nuevo Día*, 1997 y *Estudios Técnicos Inc. y Fundación Ángel Ramos*, 1997). Las organizaciones religiosas presentan una variedad de formas estructurales que corresponden a sus diferentes particularidades eclesiológicas. Sus relaciones con la

congregación local son diversas desde las que dependen completamente de la iglesia local hasta las que tienen un funcionamiento independiente.

***Las organizaciones religiosas de asistencia benéfica-social en Puerto Rico: su genealogía socio-histórica***

La preocupación por prestar asistencia benéfica social a los pobres y desvalidos en la época de la expansión del capitalismo europeo-occidental hacia América, surge principalmente, de organizaciones cristianas (católicas y protestantes). La asistencia social que se ofreció en nuestro hemisferio durante la primera parte del siglo 19 --y que se manifiesta a través de organizaciones de la caridad en las postrimerías de ese mismo siglo-- forma parte de una larga tradición de socorro a los empobrecidos de parte de órdenes religiosas de origen medieval lo son los Benedictinos, los Antoninos, los Trinitarios y las Elisabetinas entre otras. Este servicio benéfico se llevó a cabo en monasterios, conventos, hospitales y abadías (Ander-Egg, 1994).

En Puerto Rico de en las postrimerías del siglo 19, la mayor parte de la asistencia benéfico-social fue dirigida por religiosos(as) ---principalmente la orden de las Hijas de la Caridad. En ese momento las autoridades estatales españolas entenderían que las órdenes religiosas eran las que mejor capacitadas --mejor aún que el Estado-- para atender las necesidades de los empobrecidos. Por esa razón la doctora Antonia Rivera Rivera (1995), afirma que las autoridades españolas en Puerto Rico se “esforzaron para que el servicio directo fuera ofrecido por las Hijas de la Caridad.” Pero no sólo fueron órdenes religiosas formales las que ofrecieron servicio benéfico asistencial durante dicho período histórico sino que también “varias señoras de la Capital” se organizaron bajo el auspicio del Deán de la Catedral de San Juan para “formar escuelas para la enseñanza gratuita de

niños y niñas pobres.” El resultado de dicha organización fue la fundación de La Casa de Caridad y Oficios de San Idelfonso (1995).

Ya para 1897 se va cerrando --en vista de la invasión norteamericana a Puerto Rico -- un capítulo de la historia de la beneficencia social en Puerto Rico. Con la fundación del Instituto de las Hermanitas de los Ancianos Desamparados en Cayey, termina la presencia exclusiva de la cultura de bienestar social institucional católica romana y se inicia, a partir del 25 de julio de 1898, un nuevo capítulo en la cultura de bienestar social: la institucionalización pluralista de la asistencia social. Esto es desde, los albores del siglo XX en Puerto Rico se participará de una cultura institucional de bienestar social compuesta por organizaciones seculares, protestantes misioneras y católico-romanas.

Ángel Luis Gutiérrez ha señalado en su investigación “La contribución protestante a la vida puertorriqueña en el siglo XIX (1998)”, que pequeños grupos de evangélicos hicieron contribuciones a la cultura de bienestar social de Puerto Rico durante la época española. Si bien esto es cierto --y lo evidencia Gutiérrez al identificar en su investigación cuatro esfuerzo educativos concretos en San Juan, Aguadilla, Vieques y Ponce-- la presencia e impacto del protestantismo misionero en la cultura de bienestar social en Puerto Rico a partir de 1898 tuvo como trasfondo lo que Samuel Silva Gotay llama en su libro *Protestantismo y política en Puerto Rico 1878-1939. Hacia una historia del protestantismo evangélico en Puerto Rico*; “el carácter del protestantismo norteamericano”. Sobre el particular cito las características que Silva Gotay identifica en ese protestantismo:

fuerte conciencia social, el énfasis en la experiencia personal de la religión, la indiferencia a la teología formal y a las confesiones eclesiásticas, el énfasis en la educación universitaria, el avivamiento como forma de evangelización de los

individuos para grandes extensiones geográficas, la libertad religiosa y la tolerancia (1997, pp.47-50).

Es ese protestantismo el que anima el movimiento misionero que arriba a Puerto Rico en el 1898. Un protestantismo que crea instituciones formales de bienestar social, que tiene como resultado que el campo religioso en Puerto Rico se pluralice a partir de los postulados de la modernidad ilustrada. Esto es, en el proceso de institucionalización de la cultura de bienestar social protestante en Puerto Rico, se lleva a cabo un proceso de hibridación entre una fe religiosa de carácter evangelizador y redentor, y los valores de una modernidad ilustrada higienizante, civilizatoria, americanizante, pluralista y de vocación liberal democrática (White y Howard Hopkins, 1976). El resultado concreto de esa hibridación fue la fundación de proyectos educativos, médico-misionero y periodístico entre otros. Todos y cada uno de ellos animados por la llamada pasión, por la salvación de las almas y...la regeneración y el adcentamiento de la sociedad” (Silva Gotay, 1997, p.195).

### ***Conclusión: hacia la recuperación de la confianza***

Como parte de la sociedad civil, las iglesias cristianas -- católicas y protestantes -- han impactado significativa y positivamente la cultura de bienestar social en Puerto Rico. Por muchos años las iglesias han realizado una tarea social en áreas educativas, médicas, de asistencia social y proyectos de acción social. La diversidad de servicios y programas son amplios desde aquellos dirigidos hacia la niñez, como los establecidos para ofrecer servicios de rehabilitación, consejería, alberges para personas sin hogar, centros de ayuda a la mujer, alimentación, vivienda, fortalecimiento de la comunidad, proyectos ambientales y muchos otros. Todos estos servicios y programas han estado dirigidos a

servir prioritariamente a comunidades que primero sufrieron las consecuencias de procesos de modernización y desarrollo definidos desde afuera. Y que luego abortaron, quedando inconclusos, y por lo tanto experimentan tendencias hacia al retroceso.

Pero a la misma vez es necesario plantear que si bien lo anterior es cierto, de igual manera no estoy ajeno a la discusión teórica y práctica que señala a la sociedad civil --y en especial a las organizaciones sin fines de lucro, tanto gubernamentales como no gubernamentales-- como un fenómeno de moda y altamente sobreestimado en términos de su efectividad política y publica. Además, estoy conciente del carácter "neoconservador" --políticamente hablando-- de muchos grupos que forman parte de su sector religioso. Esto se evidencia a través del hecho de que es posible afirmar que tanto en Estados Unidos de América como en Puerto Rico las organizaciones religiosas de la sociedad civil que forman parte del mercado de los "bienes simbólico-reales" poseen excelentes características para su "compra-venta" indiscriminada.

Debido a que los individuos que consumen en estos países dichos "bienes", forman parte de grandes masas que no ejercen casi ningún o ningún análisis o juicio crítico sobre los contenidos de dichos discursos y practicas, la proliferación de "espiritualidades" y organizaciones religiosas dirigidas por un liderato de corte empresarial que utiliza, entre otras estrategias, técnicas de mercadotecnia y manejos financieros anti-éticos y de lucro personal, aumentan geométricamente. Pero si bien reconozco y crítico los discursos y posiciones totalizantes y fundamentalistas y en ocasiones anti-éticos de dichos grupos, mi interés ha sido resaltar aquellos discursos y prácticas socio-religiosas que en ocasiones son llevadas a cabo por organizaciones religiosas que muchas veces posibilitan un imaginario humanizante, solidario,

democrático y ético-crítico que parte de su compromiso con sanas políticas organizacionales que redundan en transparencia informativa y en responsabilidad social que tiene como resultado una mayor confianza del público en estas organizaciones (Herzlinger, 1999) que “compiten” en el “mercado de bienes simbólico-reales” (Bellah). Lo afirmado anteriormente, es consono con lo que muy bien planteó el economista puertorriqueño Argeo Quiñones (1998), en torno al desarrollo socio-económico comunitario al citar al teórico social y político chileno Fernando Mires en su presentación del libro compilado por Edwin Meléndez Vélez y Nilsa Medina Piña, ***Desarrollo económico comunitario: casos exitosos en Puerto Rico*** (1995), el desarrollo socio-económico comunitario “se presenta como una propuesta entre muchos otr[a]s que comienzan a ser elaborad[a]s con el objetivo de introducir orden donde no se ve nada más que anomia y caos ...[t]anto el estado Keynesiano como el Neoliberal “son modernos, industrialistas, en fin anti-comunitarios.” El estado benefactor deja “tras de sí una gran cantidad de individuos acostumbrados a depender del estado, incapaces de organizarse solidariamente, porque el principio de solidaridad social estaba destruido precisamente por la dependencia estatal.” El estado neoliberal buscar imponer un nuevo contrato social entre individuos individualizados y el estado. En este escenario la tendencia liberal comunitaria... se ofrece como una opción de integración social que se opone a las consecuencias desintegradoras del “liberalismo puramente económico”.

### **Bibliografía**

Ander-Egg, Ezequiel. (1995.) ***Historia del trabajo social***. Lumen: Argentina.

Bellah, Robert. (1970). ***Between Religion and Social Sciences: Beyond Belief*** Harper: New York, 237-259.

Castell Robert. (1996). Trabajo y utilidad para el mundo. *Revista Internacional del Trabajo*. 15(6): 671-678.

El Nuevo Día. (1997). "*Cristianismo en Puerto Rico*", 16 de abril de, p.1.

Estudios Técnicos, Inc. (1996). *Estudio sobre el sector sin fines de lucro en Puerto Rico: Primer borrador del informe final*. Estudios Técnicos: San Juan, 17 de enero.

\_\_\_\_\_. (1997). *Estudios Técnicos Inc. Estudio sobre las necesidades sociales de Puerto Rico*. Fondos Unidos de Puerto Rico y Fundación Ángel Ramos: San Juan, 4 de marzo.

\_\_\_\_\_. (1999). *Estudio sobre el sector sin fines de lucro en Puerto Rico: Informe final*. Estudios Técnicos: San Juan, 17 de enero.

Gramsci, Antonio. (1998). *La formación de los intelectuales y Americanismo y fordismo*. Ediciones La Sierra: Río Piedras.

\_\_\_\_\_. (1971). *Selections from the Prison Notebook*. Lawrence and Wishart: London.

Gutiérrez, Ángel L. (1998). "La contribución protestante a la vida puertorriqueña en el siglo XIX". *Conferencia dictada en el Simposio Impacto cultural de cien años de protestantismo misionero en Puerto Rico*, Recinto Metropolitano de la Universidad Interamericana de Puerto Rico, 26 de octubre.

Herzlinger, Regina E. (1999). *Can Public Trust in Nonprofits and Governments be Restored? Harvard Business Review on Nonprofits*. Harvard Business School Press: Boston, pp.1-27.

Mandel, E. (1979). *Introducción al marxismo*. Akal: Madrid.

Marx, Karl y Friedrich Engels. (1968). *Selected Works*. Progress: Moscú.

Meléndez Vélez. Edwin y Nilsa Medina Piña. (1999). *Desarrollo económico comunitario: casos exitosos en Puerto Rico*. Ediciones Nueva Aurora: Sin lugar de publicación:

Quiñones, Argeo. (1998). "*Presentación del libro Desarrollo económico comunitario: casos exitosos en Puerto Rico*". Documento inédito.

Román, Gladys. (1996). Crisis de gobernabilidad: El poder estatal como simulacro. *bordes*, 3, 3-8.

Rivera Rivera, Antonia. (1999). Aspectos éticos de la reforma de bienestar social: Del estado benefactor al estado empresarial. *Revista de servicio social*, pp.24-37.

\_\_\_\_\_. (1995). ***El estado español y la beneficencia en el Puerto Rico del siglo XIX***. Editorial El Cuervo Dorado: Santo Domingo.

Silva Gotay, Samuel. (1997). ***Protestantismo y política en Puerto Rico 1878-1939. Hacia una historia del protestantismo evangélico en Puerto Rico***, Editorial de la Universidad de Puerto Rico: San Juan.

Taylor, Frederick W. (1911). ***The Principle of Scientific Management***. Harper: New York.

White, Ronald C. y C. Howard Hopkins. (1976). ***The Social Gospel: Religion and Reform in Changing America***. Temple University Press: Philadelphia.